PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Barranquilla, diciembre 2025

Señor
MANUEL GREGORIO HORMECHEA LANCE
SUPERVISOR CONTRATO No. **7416488**
Coordinador Articulación con la Media
Articulación Con La Media
Barranquilla

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes diciembre del año 2025

Referencia: No. **7416488** del año 2025

DAVID RAFAEL RAMIREZ CARRILLO, identificado con la cédula de ciudadanía No. **72.227.856** de Barranquilla - Atlántico, en mi calidad de Contratista del **SENA**, en Articulación Con La Media, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: k). un pago correspondiente al mes de diciembre de 2025 por valor de (**$ 804.914**). Los honorarios serán pagados por el **SENA** al contratista de acuerdo al cronograma definido por la Dirección Administrativa y Financiera de la Dirección General, en la cuenta de Ahorros No. 416223002971- Banco Agrario, cuyo titular es el Contratista.

Plazo: Será hasta el 6 de diciembre de 2025.

OBJETO:
Prestar los servicios profesionales como Instructor para impartir formación en Programación de Software de acuerdo con la planeación de la Coordinación de Programas Especiales - Articulación con la Media del Centro Nacional Colombo Alemán.

Obligaciones Específicas: (Trascriba las obligaciones específicas del contrato, dentro del siguiente cuadro)

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Formular proyecto formativo, planeación pedagógica del proyecto y recursos didácticos (Guías de aprendizaje, instrumentos de evaluación y material de apoyo) para el desarrollo de las competencias del programa de formación según lineamientos del procedimiento y guía de desarrollo curricular.	Actualizar guías de aprendizaje de acuerdo con las actividades de proyecto y planeación pedagógico para el programa mantenimiento de equipos de cómputo en articulación con la educación media	Guías de aprendizaje e instrumentos de evaluación actualizados
2	Realizar el alistamiento de las actividades de aprendizaje a orientar teniendo en cuenta: ambientes, número de aprendices, disponibilidad de equipos, modalidad de formación, y duraciones establecidas en las guías de aprendizaje para el logro de los resultados de aprendizaje del programa.	Realizar la verificación de ambientes de formación presencial en Instituciones educativas	Registro fotográfico de ambientes visitados Formato de verificación de ambiente
3	Realizar las actividades de inducción a los aprendices utilizando el ambiente virtual dispuesto (LMS) acorde a lo establecido en la circular de inducción vigente y guía desarrollo del proceso formativo.	Comenzamos a realizar el trabajo con los aprendices de las siguientes fichas 3187602 – 3187683 – 3188706	Registro fotográfico de ambientes visitados
4	Asociar aprendices a la ruta de aprendizaje en el aplicativo Sofia plus dispuesto por la entidad		
5	Orientar el desarrollo de las actividades de Aprendizaje promoviendo el aprendizaje significativo, la solución creativa de problemas, el desarrollo de estrategias para el aprendizaje autónomo, el uso de las Tic, el trabajo colaborativo, planteando acciones de refuerzo, mejoramiento y apoyo que motiven y fundamenten al aprendiz para el desarrollo de sus competencias según lo establecido en el	Impartir formación titulada a los aprendices del programa Técnico en programación de software de las Ficha 2921125 – 3187602 – 3187683 – 3188706	Registro Sofia Plus

	procedimiento de ejecución de la formación profesional integral		
6	Utilizar herramientas tecnológicas que El SENA brinda para la gestión del aprendizaje y apoyo a los procesos formativos, para organizar y desarrollar actividades de aprendizaje y llevar el registro del portafolio de evidencias.	Asociar fichas y resultados de aprendizaje a instructores del programa Técnico en programación de software, fichas grado 11 y 10	Registro de Sofia plus
7	Registrar oportunamente en aquellos casos de inasistencias, deserciones, condicionamientos de matrícula, cancelación de matrícula en el aplicativo SOFIA plus de acuerdo con lo establecido en el Reglamento del Aprendiz vigente.	Listar aprendices asociados a la ruta de la ficha 2921125 - 3187602 – 3187683 – 3188706 y validar el estado de formación con los Instituciones Educativas	Listado de aprendices asociados a la ruta fichas grado 11 y 10
8	Emitir juicios de evaluación con base en la valoración de las evidencias de Aprendizaje, las características y las premisas de evaluación del aprendizaje descritas en la Guía para desarrollar el proceso formativo, el procedimiento de ejecución de la formación y el reglamento del Aprendiz SENA.	Evaluación de aprendices de 10 grado y 11 grado en sus competencias y evaluar los resultados de aprendizajes establecidos por el programa.	Registro de Sofia plus
9	Realizar evaluación al desarrollo del programa ante el Equipo Pedagógico del Centro estableciendo pertinencia del programa, índice de deserción, y observaciones para la mejora de los contenidos curriculares del Programa de Formación, dejando este registro mediante Acta.	No se ejecutó	No se ejecutó
10	Atender con oportunidad y eficiencia las sugerencias indicadas por el Supervisor del Contrato para el cabal cumplimiento de sus obligaciones contractuales.	Asistir a las reuniones convocadas por el supervisor del contrato y atender sus sugerencias	Registro de asistencia y registro fotográfico
11	Apoyar los procesos relacionados con Investigación, Ciencia, Tecnología e Innovación del Centro de Formación en caso de ser requerido o estar interesado en participar	No se ejecutó	No se ejecutó
12	Reportar en el sistema SOFIA Plus en un plazo máximo de 3 días, todas las actividades de acuerdo con los procesos que son de su responsabilidad, garantizando la calidad de la información y su coherencia con el proceso formativo, tales como: Registro de los juicios evaluativos, Creación de rutas y asociación de	Listar aprendices asociados a las fichas asignadas	Fichas asociadas en Sofía plus

	aprendices, Registro de juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos, Cierre de fichas.		
13	Cumplir con la entrega de productos a los que se comprometió en la formulación del proyecto aprobado.	No se ejecutó	No se ejecutó
14	Participar en las actividades de divulgación de ciencia y tecnología organizados por los Centros de Formación.	No se ejecutó	No se ejecutó
15	Presentar informes mensuales en los cuales se evidencie los avances respecto al cumplimiento de los indicadores, metas u objetivos propuestos para el área y/o proceso en el que interviene; y un informe final al terminar la ejecución del contrato.	Elaborar y presentar informe mensual de evidencias	Informe mensual y evidencias
16	Utilizar y Cuidar los ambientes, maquinaria, materiales, vehículos, equipos y/o herramientas que disponga para realizar la formación. Y una vez finalizado el contrato reintegrar y/o devolver los elementos y bienes que, a manera de inventario, el Centro de Formación ponga a su disposición, uso y custodia para la cabal ejecución del contrato.	Utilizar ambientes dispuestos por el SENA y las Instituciones educativas	Registro fotográfico
17	Inscribirse y Certificarse en los procesos de certificación de competencias laborales que apliquen a la función instructor.	No se ejecutó	No se ejecutó
18	Participen interdisciplinariamente en el desarrollo curricular, (Estructuración del proyecto, planeación pedagógica, Guías de Aprendizaje), así como en la evaluación del aprendizaje	Actualizar guías e instrumentos de evaluación para el programa Técnico en programación de software	Guías e instrumentos de evaluación
19	Apoyar en los procesos de pruebas, talleres aptitudinales y/o selección de aprendices.	Apoyar en la revisión de documentación de aspirantes	Asignación de carpetas de aspirantes
20	Contar con certificación vigente de norma de competencia (orientar procesos formativos presenciales con base en los planes de formación concertados o la actualización) (orientar formación presencial de acuerdo con procedimiento técnico y normativo)	Certificar norma de competencia laboral	Certificado de norma de competencia

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1	69425	ATLANTICO / GALAPA ATLANTICO / SABANALARGA	2025-11-25	2025-11-27

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. 9495348392 de la planilla, Aportes en Línea, correspondiente al mes de noviembre de 2025. (Decreto Ley 2106 de 2019 – “Decreto Ley Antitrámites”)

Evidencias en (6) folios

Cordialmente,



Firma

DAVID RAFAEL RAMIREZ CARRILLO

Contratista
C.C. No. 72.227.856 DE BARRANQUILLA

Recibí a satisfacción:

Firma

MANUEL GREGORIO HORMECHEA LANCE

Supervisor Contrato **7416488** de 2025

Coordinador Articulación con la Media

PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

CONTRATACIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

CONTRATO No. CO1.PCCNTR.7416488 (2025)

NOMBRE DEL CONTRATISTA: DAVID RAFAEL RAMIREZ CARRILLO

IDENTIFICACION DEL CONTRATISTA: CC. 72.227.856 de Barranquilla

OBJETO DEL CONTRATO Prestar los servicios profesionales como Instructor para impartir formación en Programación de Software de acuerdo con la planeación de la Coordinación de Programas Especiales - Articulación con la Media del Centro Nacional Colombo Alemán.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA: 1) Formular proyecto formativo, planeación pedagógica del proyecto y recursos didácticos (Guías de aprendizaje, instrumentos de evaluación y material de apoyo) para el desarrollo de las competencias del programa de formación según lineamientos del procedimiento y guía de desarrollo curricular. 2) Realizar el alistamiento de las actividades de aprendizaje a orientar teniendo en cuenta: ambientes, número de aprendices, disponibilidad de equipos, modalidad de formación, y duraciones establecidas en las guías de aprendizaje para el logro de los resultados de aprendizaje del programa. 3) Realizar las actividades de inducción a los aprendices utilizando el ambiente virtual dispuesto (LMS) acorde a lo establecido en la circular de inducción vigente y guía desarrollo del proceso formativo.
4) Asociar aprendices a la ruta de aprendizaje en el aplicativo Sofia plus dispuesto por la entidad. 5) Orientar el desarrollo de las actividades de Aprendizaje promoviendo el aprendizaje significativo, la solución creativa de problemas, el desarrollo de estrategias para el aprendizaje autónomo, el uso de las Tic, el trabajo colaborativo, planteando acciones de refuerzo, mejoramiento y apoyo que motiven y fundamenten al aprendiz para el desarrollo de sus competencias según lo establecido en el procedimiento de ejecución de la formación profesional integral. 6) Utilizar herramientas tecnológicas que El SENA brinda para la gestión del aprendizaje y apoyo a los procesos formativos, para organizar y desarrollar actividades de aprendizaje y llevar el registro del portafolio de evidencias. 7) Registrar oportunamente en aquellos casos de inasistencias, deserciones, condicionamientos de matrícula, cancelación de matrícula en el aplicativo SOFIA plus de acuerdo con lo establecido en el Reglamento del Aprendiz vigente. 8) Emitir juicios de evaluación con base en la valoración de las evidencias de Aprendizaje, las características y las premisas de evaluación del aprendizaje descritas en la Guía para desarrollar el proceso formativo, el procedimiento de ejecución de la formación y el reglamento del Aprendiz SENA. 9) Realizar evaluación al desarrollo del programa ante el Equipo Pedagógico del Centro estableciendo pertinencia del programa, índice de deserción, y observaciones para la mejora de los contenidos curriculares del Programa de Formación, dejando este registro mediante Acta. 10) Atender con oportunidad y eficiencia las sugerencias indicadas por el Supervisor del Contrato para el cabal cumplimiento de sus obligaciones contractuales. 11) Apoyar los procesos relacionados con Investigación, Ciencia, Tecnología e Innovación del Centro de Formación en caso de ser requerido o estar interesado en participar. 12) Reportar en el sistema SOFIA Plus en un plazo máximo de 3 días, todas las actividades de acuerdo con los procesos que son de su responsabilidad, garantizando la calidad de la información y su coherencia con el proceso formativo, tales como: Registro de los juicios

evaluativos, Creación de rutas y asociación de aprendices, Registro de juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos, Cierre de fichas. 13) Cumplir con la entrega de productos a los que se comprometió en la formulación del proyecto aprobado. 14) Participar en las actividades de divulgación de ciencia y tecnología organizados por los Centros de Formación. 15) Presentar informes mensuales en los cuales se evidencie los avances respecto al cumplimiento de los indicadores, metas u objetivos propuestos para el área y/o proceso en el que interviene; y un informe final al terminar la ejecución del contrato. 16) Utilizar y Cuidar los ambientes, maquinaria, materiales, vehículos, equipos y/o herramientas que disponga para realizar la formación. Y una vez finalizado el contrato reintegrar y/o devolver los elementos y bienes que, a manera de inventario, el Centro de Formación ponga a su disposición, uso y custodia para la cabal ejecución del contrato. 17) Inscribirse y Certificarse en los procesos de certificación de competencias laborales que apliquen a la función instructor. 18) Participen interdisciplinariamente en el desarrollo curricular, (Estructuración del proyecto, planeación pedagógica, Guías de Aprendizaje), así como en la evaluación del aprendizaje. 19) Apoyar en los procesos de pruebas, talleres aptitudinales y/o selección de aprendices. 20) Contar con certificación vigente de norma de competencia (orientar procesos formativos presenciales con base en los planes de formación concertados o la actualización) (orientar formación presencial de acuerdo con procedimiento técnico y normativo).

LUGAR DE EJECUCIÓN: Barranquilla. SENA Centro Nacional Colombo Alemán – Calle 30 # 3E - 164

PLAZO DE EJECUCIÓN: 9 Mes(es) y 26 días.

FECHA DE INICIACIÓN CONTRATO: **10 DE FEBRERO DE 2025**
FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO: **06 DE DICIEMBRE DE 2025**

VIGENCIA DEL CONTRATO: 9 Mes(es) y 26 días 2025

VALOR DEL CONTRATO: $ 39.709.110

SUPERVISOR: MANUEL GREGORIO HORMECHEA LANCE

IDENTIFICACION DEL SUPERVISOR: C.C 72.206.101 de Barranquilla

PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

CONTRATACIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN: SI____ NO X

ACTAS No.	TIEMPO	CAUSALES

BALANCE FINANCIERO:

Valor total del contrato	$ 39.709.110
Valor Ejecutado	$ 39.709.110
Saldo de pendiente de cancelar al contratista	$ 0
Saldo a liberar	$ 0

PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS

Cumplir con las normas del Sistema de Gestión de la seguridad y Salud en el trabajo SENA Cumplir con las normas de bioseguridad vigentes Realizar curso de inducción SST.
Realizar exámenes pre-ocupacionales.
Realizar curso de reinducción SST en la plataforma Sistema de Información de Contratistas (SI Contratista).
Actualizar información en sofia plus Realizar informe de ejecución mensual dirigido al supervisor de contrato.
Pagar las obligaciones de seguridad social SISS (salud, pensión y riesgos laborales).
Realizar actividades de inducción con aprendices de las fichas grado 10, en articulación con la media.
Impartir formación titulada a los aprendices del programa Mantenimiento de equipos de cómputo de las Fichas: (IE LOS LAURELES Ficha – 3187683 IET FERNANDO HOYOS RIPOLL Ficha – 3187602 IET FRANCISCO DE PAULA SANTANDER Ficha – 3188706, IE LOS LAURELES Ficha - 2921125).
Recolección de documentos para la inscripción y matricula aprendices aspirantes grado 10 vigencia 2026-2027.
Realizar reunión junto con docentes, coordinadores académicos y rectores para la articulación de currículo.
Alistamiento de recursos y material de formación (Guías de aprendizaje, instrumentos de

evaluación, planeación pedagógica, verificación de ambiente, proyecto formativo) Reunión de socialización con instructores del programa técnico en programación de software.

OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN SOBRE LOS PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS

(*especificar de forma ejecutiva un resumen sobre las actividades ejecutadas por el contratista, indicando si se han cumplido las metas planteadas)*

SANCIONES: SI___ NO_X

CUMPLIMIENTO FRENTE A LA OBLIGACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL: SI:_X_ NO: __

GRADO DE SATISFACCIÓN: EXCELENTE__ BUENO__ REGULAR__ INSUFICIENTE__

Atentamente,

MANUEL GREGORIO HORMECHEA LANCE

FIRMA SUPERVISOR DEL CONTRATO

8. Control de cambios

VERSION	FECHA DE ENTRADA EN VIGENTE	NATURALEZA DEL CAMBIO
V03	Octubre	Cambio imagen institucional y generalidades

INFORME DE EVIDENCIAS

DICIEMBRE 2025

15 NOVIEMBRE 2025 HASTA 06 DE DICIEMBRE 2025

DAVID RAFAEL RAMIREZ CARRILLO

CC 72.227.856

PROGRAMA DE FORMACION TECNICO EN PROGRAMACIÓN DE SOFTWARE

No	Nombre de la Institución	Grado	No Ficha	No de Aprendiz
1	IE LOS LAURELES - BARRANQUILLA	10	3187683	23
2	IET FERNANDO HOYOS RIPOLL - SABAMALARGA	10	3187602	26
3	IET FRANCISCO DE PAULA SANTANDER - GALAPA	10	3188706	35
4	IE LOS LAURELES - BARRANQUILLA	11	2921125	29

Orientación a inicio de actividades programa de articulación por para de nuestro líderes, coordinadores del programa y supervisores Lugar Centro Nacional Colombo Alemán.

Asistencia a la formación y actividades en las instituciones



IED LOS LAURELES 10 GRADO



POSITIVA



REUNIONES PROGRAMADAS POR COORDINACION



IET FRANCISCO DE PAULA SANTANDER 10 GRADO



EVENTO CODEFEST